



## alianza por la salud alimentaria

### **Invitan a ciudadanos a preguntar a los candidatos: ¿De qué lado están? frente a la epidemia de obesidad que vive el país**

- *México presenta uno de los mayores índices de sobrepeso, obesidad, diabetes y muerte por diabetes en el mundo.*
- *10 millones de mexicanos viven con diabetes y se proyecta que uno de cada dos niños y niñas en México va a padecerla a lo largo de su vida.*
- *La COFEPRIS y la SEP han obedecido los intereses de a la industria de alimentos y bebidas para inhibir las políticas contra la obesidad.*

**Ciudad de México 29 de mayo 2018.-** Las organizaciones de la Alianza por la Salud Alimentaria (ASA) están invitando a los ciudadanos a preguntarles a los candidatos ¿De qué lado están?, frente a la epidemia de obesidad y diabetes que existe en México. La campaña se lanza hoy a través de las redes sociales y en medios masivos llamando a los ciudadanos a firmar una petición en línea que les llegara a los correos electrónicos de los cuatro candidatos. Link a la petición: [www.protejamossusalud.org](http://www.protejamossusalud.org)

Al firmar y enviar esta comunicación, estarán contribuyendo a que los candidatos hagan explícita su postura frente a la epidemia de obesidad y diabetes que existe en México, una de las más graves en el mundo, la cual ha provocado que 10 millones de mexicanos vivan con diabetes y que sea la causa principal que se proyecte que uno de cada dos niños y niñas en nuestro país vaya a sufrir diabetes a lo largo de su vida.

En la misiva se les pregunta a los presidenciables si ¿seguirán las recomendaciones de los organismos internacionales y nacionales para prevenir la obesidad o si seguirán dejando en manos de las grandes corporaciones de alimentos ultraprocesados y bebidas endulzadas el diseño de regulaciones fundamentales? ¿si están del lado de la salud pública o de los intereses comerciales?

Hasta ahora, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), sin consultar a los institutos nacionales de salud y contradiciendo las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), estableció un etiquetado frontal que diseñó la industria, que ni los estudiantes de nutrición pudieron interpretar, manteniendo a los consumidores desinformados sobre el alto contenido de azúcar, grasas, sodio y calorías en los productos.

También la COFEPRIS dispuso una regulación para la publicidad dirigida a la infancia de alimentos y bebidas no saludables sin regular los horarios y programas que más ven los niños, ni la publicidad en exteriores, en puntos de venta, en internet, tampoco el uso de regalos, promociones, y personajes atractivos para los niños en los productos.

La COFEPRIS, se ha documentado, desarrolló el etiquetado frontal y la regulación de la publicidad sin consultar a especialistas ni organismos internacionales, siguiendo criterios que la industria de alimentos y bebidas había desarrollado. Existen documentos de la propia OMS y de institutos nacionales de salud que critican estas regulaciones por no contribuir al combate a la obesidad y promover el alto consumo de azúcar.

La ASA señala que los niños siguen expuestos a productos no saludables al interior de los planteles escolares, debido a que la Secretaría de Educación Pública (SEP) sigue sin implementar los lineamientos para alimentos y bebidas en las escuelas, lineamientos que fueron establecidos desde hace 8 años y que desde hace cuatro años son obligatorios y sancionables.



## alianza por la salud alimentaria

Es por esto que la Alianza por la Salud Alimentaria exige a los candidatos definir si están del lado de la salud pública de los mexicanos o de los intereses económicos de la industria, e invita a la población a hacerles la pregunta ¿De qué lado están?, por medio de la firma de una carta dirigida a los cuatro candidatos a la presidencia de la República.

La petición puede ser firmada en: [www.protejamossusalud.org](http://www.protejamossusalud.org)

Conoce más sobre esta petición en este video: <https://www.youtube.com/watch?v=oljk1CrS7xl>

### **CARTA QUE SERÁ ENVIADA A LOS CANDIDATOS**

Estimado candidato:

La obesidad y la diabetes han sido declaradas emergencias epidemiológicas en México, siendo el primer país en hacerlo en el mundo, esta epidemia ha provocado que 10 millones de mexicanos vivan con diabetes y que sea la causa principal que se proyecte que uno de cada dos niños y niñas en nuestro país vaya a sufrir diabetes a lo largo de su vida.

Existen recomendaciones internacionales y nacionales para prevenir estas enfermedades, se sabe lo que hay que hacer y cómo hacerlo. Sin embargo, en nuestro país han prevalecido los intereses económicos sobre la salud pública. La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) estableció un etiquetado frontal diseñado por la industria que ni los estudiantes de nutrición pueden interpretar.

La COFEPRIS estableció también una regulación de la publicidad dirigida a la infancia de alimentos y bebidas no saludables que no cubre los horarios y programas que más ven los niños, la publicidad en espacios abiertos, en puntos de ventas, en espacios infantiles, en internet, así como tampoco prohíbe el uso de personajes, regalos y promociones atractivas para los niños y niñas.

Ninguna de estas regulaciones fueron consultadas con la Organización Mundial de la Salud (OMS) ni con los institutos nacionales de salud, se elaboraron junto con la industria.

Desde hace 8 años existen lineamientos para los alimentos y bebidas al interior de las escuelas. Sin embargo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) no ha implementado estos lineamientos en los planteles escolares, a pesar de que ya son obligatorios y sancionables. Por otro lado, la mayor parte de los escolares en este país no tiene acceso a agua de calidad para beber al interior de las escuelas, espacio en el que se encuentran cautivos varias horas al día.

Le pregunto señor candidato:

¿De qué lado está?

De la salud pública o de los intereses económicos

### **Contacto prensa**

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Denise Rojas cel. 55-1298-9928